



2013/34

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34 CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.

APROBADA EL 26/11/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Milagros Avendaño, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, María Luisa Serrano, Fátima Torrico, María del Rosario Garrido.

Se inició la sesión a las 2:35 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del martes 12 de noviembre de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

La sesión del Consejo Universitario del día 12/11/2013 se realizó en la Facultad de Agronomía, en Maracay. Allí se trataron, fundamentalmente, asuntos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias. El profesor Alvaro Ojeda presentó un informe sobre las actividades del Departamento de Servicios Estudiantiles, el cual sirve a los estudiantes de ambas facultades. Se habló sobre el servicio del comedor, el servicio médico-odontológico, apoyo a los estudiantes para asistencias a eventos científicos, entre otros. Una Comisión del Consejo Universitario hizo un recorrido por la Facultad de Agronomía para atender algunas denuncias de los estudiantes de dicha Facultad.

2. Facultad de Farmacia





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2.1 Se recibió la donación de la Compañía COLORCON, la cual consiste en 1 desintegrador Set Modelo SETFD, Mezclador/Granulador Modelo Power P Y una Mezcladora "V". Se enviará carta de agradecimiento.
- 2.2 Se envió a los Ministerios del Poder Popular para la Educación Universitaria y Ciencia Tecnología e Innovación un proyecto solicitando financiamiento para el fortalecimiento de espacios el cual comprende equipos para los laboratorios de esta Facultad.
- 2.3 Se propuso la designación de una Comisión para estudiar el Proyecto de Normas para el Registro y Farmacovigilancia de los Productos Biosimilares.

Decisión: Se designa a las profesoras Miriam Regnault (Coordinadora), Magaly Pedrique y Luisa Helena Valdivieso como Miembros de dicha Comisión.

- 2.4 Se designa como Jefe (E) de la Cátedra de Salud Pública al Profesor Wander Caires mientras dure la ausencia de la Profesora Lesbia Muro.

Decisión: Informar al interesado y al Departamento.

- 2.5 Por renuncia de la Profesora Beatriz Guevara, representante de la Facultad ante la Comisión de Educación a Distancia, se designa a la Profesora Esdrás Arismendi como Representante Principal y a la Profesora Thaylis Ortiz como suplente ante dicha Comisión.

Decisión: Comunicar a las profesoras, al Departamento y a la Comisión de Educación a Distancia.

INFORME DE DIRECCIÓN

1. El Director Informó sobre la comunicación N° 0001838 de fecha 22-10-2013, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Jefe de la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración, donde anexa las actividades realizadas por la Instructora Anaisabel Valarino, correspondiente al período lectivo año 2013. Asimismo, envía las actividades por realizar para el período del año 2014, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



2. Comunicación N° 0001883 de fecha 24-10-2013, enviada por **Profa. María de Jesús Alfaro**, Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, donde envía las actividades por realizar de la Farmacéutica Nilyan Rodríguez, para la solicitud de prórroga de su contrato como docente Convencional de cinco (05) horas/semanas en el período enero 2014-diciembre 2014 correspondiente a la Asignatura Tecnología de Alimentos y de Legislación de Alimentos, de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

3. Comunicación N° 0001884 de fecha 24-10-2013, enviada por la **Profa. María de Jesús Alfaro**, Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, donde envía las actividades realizadas por la Farmacéutica Nilyan Rodríguez, como docente Convencional de cinco (05) horas/semanas en el período enero 2013-diciembre 2013 correspondiente a la Asignatura Tecnología de Alimentos y de Legislación de Alimentos, de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 0002052 de fecha 07-11-2013, enviada por la **Profa. Alba M. Vargas**, Jefe de la Cátedra de Toxicología Forense, donde anexa las actividades realizadas por la Profesora Ligia Margarita Gil, Docente Instructor a Tiempo Completo, adscrita en la Cátedra de Toxicología Forense de esta Facultad, correspondiente al período 2013. Así como, las actividades a realizar para el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

5. Comunicación N° 0002081 de fecha 15-11-2013, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Jefe de la Cátedra de Química de Medicamentos, donde envía las actividades realizadas por la Instructora contratada a Medio Tiempo Tatiana Pató Lozada, en la Cátedra de Química de Medicamentos, entre el 01-01-2013 y el 31-12-2013.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

6. Comunicación N° 0002082 de fecha 15-11-2013, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Jefe de la Cátedra de Química de Medicamentos, donde envía las actividades por realizar de la Instructora contratada a Medio





Tiempo Tatiana Pató Lozada, en la Cátedra de Química de Medicamentos, entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014.

Decisión: Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

1.1.- La Br. Adriana Paola Cuello García, C.I.: 19.509.462, Estudiante del 2º año de la carrera, solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva para las Asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención de Tecnología Industrial culminó el lunes 11 de Noviembre de 2013. Se inscribieron las siguientes aspirantes:

- a) Farmacéutica Norma Carolina Gerik Quijada, C.I.: 14.275.008, quien obtuvo una calificación de 111,4803 pts.
- b) Farmacéutica Ángel Lis Hernaes Baute, C.I.: 18.143.977, quien obtuvo una calificación de 81,449 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutica Norma C Gerik Q. Su contratación iniciará a partir del 01 de Diciembre de 2013. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado y a la Cátedra.

3. SITUACIÓN IRREGULAR EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL:

En comunicación N° 002100 proveniente de la Cátedra de Química General se expone que durante la sesión de prácticas del lunes 11 de Noviembre correspondiente al grupo VI, sección D, con horario de 7:00 a 10:00 a.m se extravió un celular y dinero en efectivo de una de las estudiantes del grupo.

Con la finalidad de acordar las acciones a tomar se realizó una reunión que contó con la asistencia de los profesores de la Cátedra de Química General así como la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Asesora Jurídica de la Facultad Abogada María Angélica Betancourt y la Coordinadora Académica. En dicha reunión se hicieron las siguientes consideraciones:

1. El profesional farmacéutico debe ser un profesional de altos valores éticos y morales por ser un profesional de la salud donde deberá velar por preservar la calidad de vida de sus pacientes.
2. Este tipo de acciones no debe quedar impune.
3. En el recinto universitario no tienen cabida comportamientos de esta naturaleza, por lo que en el momento que se encuentre a un responsable de tales acciones deberá, aplicarse una sanción o retirarlo con la finalidad de preservar al grupo de estudiantes que no han cometido la falta.

En base a lo anteriormente expuesto los profesores reunidos consideramos tomar como medidas correctivas las siguientes acciones:

1. Conversar con el grupo involucrado directamente con la situación planteada para evitar un aumento de la agresividad entre los mismos estudiantes.
2. Invitar al Profesor Raúl Arrieta, Asesor Jurídico de la Universidad Central de Venezuela para que imparta una charla donde no sólo se les informe de las consecuencias que un comportamiento inapropiado dentro del recinto universitario puede acarrear, sino además donde se exalten los valores éticos y ucevistas que nos distinguen.
3. Solicitar ante el Consejo de Facultad una sanción para todo este grupo de estudiantes del tipo servicio a la Comunidad de la Facultad.

Decisión: Se recomienda que el grupo de seis de la Sección D realice una actividad en beneficio de la Comunidad.

INFORME DE LA DIRECCIÓN POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció la lista de los profesores externos, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.





**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ROSANA MARÍA ZERPA	ECONOMÍA	3	12	36	SEPTIEMBRE 2013/DICIEMBRE 2013
CARLOS RAFAEL VILLALOBOS	MERCADEO III	3	12	36	SEPTIEMBRE 2013/DICIEMBRE 2013
MARÍA GÓMEZ	SEMINARIO I	2	11	22	SEPTIEMBRE 2013/DICIEMBRE 2013

Decisión: Tramitar al Consejo Universitario. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

- La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en el Postgrado de Farmacología.

**PROFESORES JUBILADOS DEL POSTGRADO
DE FARMACOLOGÍA**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JESÚS ALEXIS MENDOZA-LEÓN	BIOQUÍMICA III	4	8	32	MAYO 2013/JULIO 2013
JOSE VASQUEZ	FARMACOLOGÍA III	3	3	9	SEPTIEMBRE 2013/OCTUBRE 2013

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

- La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio Nro. PM 71/2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 07/11/2013, conoció la comunicación de la Licenciada en Nutrición y Dietética DANIELA ANDREINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, titular de la cédula de identidad N° 15.506.387, quien cursó y aprobó su escolaridad desde el primer





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

período del año 2010, en la Especialización de Mercadeo con una totalidad de 36 unidades créditos, en la cual solicita el “Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)”.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado con los soportes anexos. Informar a la Licenciada Rodríguez, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio PAC-89-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 8/11/13, acordó el Retiro Tipo “A” de la estudiante Farmacéutica LISSETTE GONZALEZ C.I. 6.750.437, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio PAC-91-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 8/11/13, acordó el Retiro Tipo “A” de la estudiante Farmacéutica MAYOIRA LEAL C.I. 14.527.371, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio PAC-92-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

8/11/13, acordó el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica HELGA RIVAS C.I. 17.963.558, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG,TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio PAC-93-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 8/11/13, acordó el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica MARIA VICTORIA ROJAS C.I. 13.338.711, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG,TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio PGF-46-2013, de fecha 24-10-2013, procedente de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10-10-2013, acordó reincorporar al estudiante Médico veterinario WILMER JOSÉ ALCÁZAR GUERRA, portador de la Cédula de Identidad N° V-14.579.236, a partir del mes del mes de marzo de 2014, el Comité decidió aceptar el plan propuesto y recordarle la obligatoriedad de tener el Proyecto de Tesis Doctoral, como requisito de Reincorporación.

Decisión. Aprobado la Reincorporación. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio Nro. P.Q. 24-2013, de fecha 05-11-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

reunión de fecha 01-11-2013, conoció la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral titulada: “ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA HELICASA DEAD Box de Plasmodium vivax: BÚSQUEDA, DISEÑO Y SÍNTESIS DE POSIBLES INHIBIDORES”, de la Farmacéutica JHOLEISA DEL CARMEN HERRERA CÁRDENAS, titular de la cédula de Identidad N° 16.006.591, proponiendo como tutores a la Dra. María Luisa Serrano y a la Dra. Hilda Pérez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio Nro. P.Q. 25-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12-11-2013, conoció la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral titulada: “SÍNTESIS Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE DERIVADOS DE CHALCONAS Y DEL 5-NITROIMIDAZOL CON POSIBLE ACTIVIDAD ANTIMALÁRICA” del Farmacéutico MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PEÑA, Cédula de Identidad N° V- 17.050.628, proponiendo como tutores a los Doctores Jaime Charris y José Domínguez.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a los tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 14-11-2013, conoció el oficio .Q. 26-2013, de fecha 12-11-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12-11-2013, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo de Grado titulado: “COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LAS PARTES AÉREAS DE LA PLANTA Marcetia taxifolia Y EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD COMO ANTI-VIH A TRAVÉS DE LA INHIBICIÓN DE LA TRANSCRIPTASA REVERSA Y COMO ANTIMICROBIANOS”, de la estudiante Licenciada en Bioanálisis JANI CAROLINA BAPTISTA TORRES, titular de la Cédula de Identidad N° 17.498.120, con el aval de su tutora la Dra. Alírica Suárez

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

Miembros Principales

Dra. Alírica Suárez (Tutora-Coordinadora)
Dra. Beth Díaz (UCV)
Dr. Gustavo Cabrera (Fac. Ciencias, UCV)

Miembros Suplentes

Dr. Michael Mijares (UCV)
Dra. Janee Rojas (ULA)

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El próximo Jueves 28 de Noviembre se realizará el II Festival de Coros "NAVIDAD FARMACIA 2013". En este evento participaran los Grupos Corales: CATATUMBO dirigida por la Profa. Arahy Helen Garaicochea, AVE FENIX dirigida por el Prof. Albert Hernández y nuestra Coral de la FACULTAD DE FARMACIA, dirigida por la Profa. María Victoria Hurtado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° C.U.2013-1544 de fecha 04-11-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 30-10-2013, conoció el contenido de la comunicación y en tal sentido aprobó el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central- Ganador del Concurso de Oposición, correspondiente al Profesor Juan Ricardo Rodrigues, para el cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Bioquímica, Unidad de Bioquímica del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, el cual fue ganado el día 03-06-2013.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento, a la Cátedra, al interesado, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

2. Comunicación N° C.U.2013-1606 de fecha 08-11-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 06-11-2013, conoció el contenido de la comunicación y en tal sentido aprobó el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central Ascenso Académico y Administrativo, correspondiente a la Profesora Enriqueta Coromoto Rodríguez, a la categoría Profesor Asociado a partir del 29-11-2012, pudiendo ascender a la categoría de Profesor Titular a partir del 30-11-2017.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Tecnología Farmacéutica, a la Cátedra y a la interesada

3. Comunicación N° 0002063 de fecha 12-11-2013, enviada por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, con la finalidad de informar que después de haber leído el expediente de la profesora





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Giovannina Orsini Velásquez, la Comisión, considera que se han cumplido los requisitos legales y reglamentos vigentes por lo que recomiendan el ascenso de la profesora Orsini, a la categoría de Profesor Asistente a partir del 11-04-2013.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central y a la interesada.

4. Comunicación N° 0002064 de fecha 12-11-2013, enviada por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial con la finalidad de informar que esta Comisión estudió el expediente de la Doctora Katuska Chávez Vélez, enviado por el Consejo de Facultad con relación al Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Unidad de Productos Naturales y Docencia en la Cátedra de Química orgánica II, donde resultó ganadora. Al respecto esta Comisión, considera que se han cumplido los requisitos legales y reglamentos vigentes para que la mencionada Dra. Chávez ingrese al Personal docente y de Investigación de la UCV, a partir del 25-07-2013.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central y a la interesada.

5. Circular N° 19 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. María Angelina Rodríguez**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión Permanente del 13-11-2013, ratificó la decisión acordada en su sesión de fecha 25-09-2013, en la cual aprobó la modificación del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela correspondiente al año 2013, referente al Asueto Navideño, que se iniciará a partir del día lunes 23-12-2013 y el inicio de actividades será el día 06-01-2014.

Decisión: Informar a los Miembros de la Comunidad de la Facultad de Farmacia.

6. Comunicación N° 0002104 de fecha 19-11-2013, enviada por la **Profa. María Eugenia Avilán Avilán**, en la cual solicita el aval correspondiente para tramitar Beca Exterior ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, con la finalidad de realizar la Tesis Doctoral cumpliendo con el Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, en la University of Florida, Gainesville, Florida-USA, desde el 31 de enero del 2014.

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar el aval solicitado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





7. Comunicación N° 0002111 de fecha 19-11-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, en donde solicita la modificación de los requisitos para la apertura de un Concurso de Credenciales para la contratación inmediata de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Mención de Microbiología Aplicada, adscrito actualmente a las Asignatura de Microbiología II y Control de Productos Biológicos. Los requisitos son los siguientes:

- Título de Farmacéutico conferido por una Universidad Nacional
- Mención de Microbiología Aplicada
- Preferiblemente con estudios de cuarto nivel en el área de Biotecnología o en el área de Microbiología.
- Experiencia laboral o docente en el área de Biotecnología o Microbiología (no indispensable).
- Currículum vitae actualizado.
- Otros requisitos de ley.

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos enviados. Se designa la Comisión Evaluadora Integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
 Prof. Michael Mijares
 Profa. Fátima Torrico

8. Comunicación N°0002110 de fecha 19-11-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, donde solicita un cambio en los requisitos del Concurso de Credenciales para la contratación inmediata de un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva para la Asignatura de Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud, asignatura que pertenece a las Menciones de Microbiología y Ciencia y Tecnología de los Alimentos dictadas en la Facultad de Farmacia. Los requisitos son los siguientes:

- Venezolano
- Título Universitario en Farmacia, Biología o carrera afín al área de Ciencias de la Salud.
- Doctorado en el área de Ciencias de Alimentos o Microbiología de Alimentos
- Preferiblemente con conocimientos en el área de Biotecnología.
- Poseer un mínimo de seis (06) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario.





- Presentar dos (02) trabajos como mínimo o al menos dos artículos publicados en Revistas arbitradas.
- Experiencia laboral en el área de Microbiología (no indispensable)
- Currículum vitae actualizado.
- Otros requisitos de ley.

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos enviados. Se designa la Comisión Evaluadora Integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares
Profa. Fátima Torrico

9. Comunicación N° 0002117 de fecha 19-11-2013, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética, en donde solicita la modificación de los requisitos aprobados para la apertura del Concurso de Credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Tecnología Cosmética.

Los requisitos actuales

- Farmacéutico
- Mención Tecnología Cosmética
- Postgrado en Ciencia y Tecnología Cosmética.

Los requisitos deberían ser:

- Farmacéutico
- Mención Tecnología Cosmética
- Preferiblemente Postgrado en Ciencia y Tecnología Cosmética.

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar las modificaciones solicitadas para la apertura del Concurso de Credenciales. Se ratifica la Comisión Evaluadora Integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Prof. Albin Romero
Profa. Mónica Buonanno





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

-Derecho de Palabra. Ejercido por los Profesores Nicolás Bianco, Vice-Rectorado Académico, Inírida Rodríguez, Gerente Ejecutiva del Vice-Rectorado Académico, y Ruth Díaz, Gerente de Desarrollo y Evaluación Curricular, quienes presentaron, además de la estructura del Vice-Rectorado Académico, sus planes y resultados, un informe sobre la situación académica de la Facultad de Farmacia durante el período 2008-2012. Los resultados presentados muestran a una Facultad de Farmacia que se destaca por los logros en rendimiento académico de los Estudiantes de Pregrado, Investigación, Postgrado, Profesores en las diferentes Categorías del Escalafón Universitario, entre otros logros. Además, se solicitó el apoyo del Vice-Rectorado Académico para continuar con la revisión curricular considerada como muy necesaria para el avance de los estudios de la Facultad.

El Consejo de Facultad recomienda que una vez conocido el documento de la Comunidad, éste será discutido.

Se levantó la Sesión a las 6:45 pm.

is.

